

DISCURSO EN OCASION DE LA
ASAMBLEA ORDINARIA 2017

Ing. Juan Mario Rojo Saucedo – Presidente APIA

Estimados Afiliados:

Hace un año atrás asumí el reto de fungir como Presidente de la Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios (APIA); y fue en el transcurso de la gestión 2016 que el sector agropecuario boliviano enfrentó una de las peores crisis de los últimos 25 años debido una la sequía extrema; misma que dio lugar a la presencia de plagas y enfermedades en los cultivos, como ser el gusano cogollero en el cultivo del maíz, y bacteriosis en el arroz.

!!! Se estuvo a punto de comprometer la seguridad alimentaria nacional !!!

Por dichos acontecimientos en la gestión 2016, la Mora General del sector agropecuario ascendió a \$US 474 millones (dato vertido en los medios de comunicación), afectando a la cadena agroproductiva, y en especial a los proveedores de insumos y servicios agropecuarios que se vieron perjudicados en su flujo de caja, ya que resultan ser los principales financiadores de la demanda de insumos por parte de pequeños y medianos productores, principalmente.

Es en ese escenario, que APIA tuvo que realizar gestiones ante el Gobierno Central y otras entidades financieras para que el productor agropecuario pueda contar con los recursos para poder honrar sus deudas con las Empresas

Importadoras de Tecnología Agropecuaria; y por otro lado a promocionar la biotecnología agrícola como herramienta para enfrentar los efectos del Cambio Climático.

APIA fue creada con la finalidad de brindar a las empresas miembros un servicio integral, principalmente a través de la Representación Institucional, así como de la Asistencia Técnica y Capacitación.

Por ello, en la gestión 2016 se continuó con la labor orientada a las nueve Áreas de Interés identificadas en el 2015 como Servicios en favor de las empresas miembros, a saber: a) Biotecnología; b) Aspectos Regulatorios; c) Suscripción de Convenios; d) Programas de Responsabilidad Social; e) Asistencia Técnica; f) Lucha Contra el Comercio Ilegal de Plaguicidas; g) Asuntos Legales de la institución; h) Comunicaciones; i) Publicaciones.

Por ello, y en atención a lo referido anteriormente, la principal actividad de gestión institucional se centró en Aspectos Regulatorios, a través de la representación: i) para la defensa de intereses sectoriales ante entidades públicas y privadas, y ii) en los procesos de elaboración, adecuación o modificación de normas reguladoras sectoriales.

A las gestiones sobre la Mora antes señaladas, se le suma la destacada representación para conseguir un Servicio de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) que tenga un alto enfoque técnico, mediante la participación de un trabajo interinstitucional realizado en los meses precedentes a la promulgación de la Ley 830; al lado de las instituciones privadas más representativas del país. Y

principalmente, para conseguir que las Tasas por concepto de importación de insumos agropecuarios se mantengan a las actuales, considerando que han sido actualizadas apenas unos años atrás.

Como tercer representación relevante, está la actuación en el seno de un Comité "Ad Hoc" Interinstitucional Privado conjuntamente con el SENASAG, para la emisión de Manuales referidos a procesos de importación de Fertilizantes, Plaguicidas y Sustancias Afines, a aplicarse en el marco de la Nacionalización en Frontera.

También se trabajó en el desarrollo de los Programas de Responsabilidad Social, "Campo Limpio" y "CuidAgro". Mismos que se vieron afectados por el efecto de la sequía, ya que en la gestión 2016 se logró recolectar 165,3 toneladas de envases vacíos de plaguicidas, experimentándose una reducción del 18% respecto al registro de la gestión 2015, cuando se alcanzaron 201,8 toneladas.

Pero, antes de concluir estas palabras, quisiera manifestar que continuaremos realizando gestiones en pro del nuestro sector y del sector agro productivo en su conjunto, orientadas entre otros aspectos, a:

- a) La reactivación del "Comité Nacional de Bioseguridad" para el ingreso de nuevas solicitudes de liberación de nuevas semillas genéticamente modificadas; que resultan de suma importancia para alcanzar una mayor productividad en Bolivia.
- b) La efectiva Lucha contra el Comercio Ilegal de Plaguicidas, por parte de las autoridades competentes.

- c) La promulgación de un Reglamento Específico para la Gestión Integral de Envases Vacíos de Plaguicidas y Fertilizantes a la luz de la Ley 755/15.

Concluyo mi intervención, agradeciendo a Dios, a mi familia, a los miembros de APIA, al Directorio, y al equipo de funcionarios de APIA.

¡¡¡ APIA vela por los intereses de cada una de las empresas miembros, por ende por los del sector agroproductivo boliviano en su conjunto!!!

Muchas Gracias.